ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04/2014
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 30 de julio de 2014, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 9:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N°04/2014 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de Gonzalo Marín Bianchi, Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, de este Consejo, quien preside la presente Sesión, y de los Consejeros Eduardo Machuca, Octavio Meneses, Ovidio Rodríguez, Rodrigo Ortúzar, Felipe Schuster, Roberto Paulsen, Catalina Saavedra, Pía Rey, Cristián Valle y Nicolás Mladinic. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asisten también Tatiana Emden Chang, Secretaria (S) del Fondo de Fomento Audiovisual; y el abogado Felipe Pino Silva, del Departamento Jurídico del CNCA.

Tabla:

	EXPONE	ACTIVIDAD O TEMA
1	INTERNACIONAL	ENCUENTROS INT. 2014-2015: aprobación proyectos presentados al programa / recursos remanentes para lista de espera.
2	NACIONAL	PEDRO SIENNA: Aprobación nómina complementaria de jurados.
3	NACIONAL	CONVENCIÓN: Actualización de los avances.
4	SECRETARÍA	Continuación análisis del funcionamiento del CAIA.
5	VARIOS	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **ENCUENTROS INTERNACIONALES 2014-2015: aprobación proyectos presentados al programa / recursos remanentes para lista de espera.**

A. La Secretaría retoma este punto que quedó pendiente en la última sesión de este Consejo, presentando una propuesta de inyección de recursos para el Programa de Apoyo para la realización de Encuentros Internacionales en Chile 2014-2015, Convocatoria 2014, con el objeto de financiar una mayor cantidad de proyectos en el marco de este programa.

En dicho sentido, se expone un resumen que contiene la información de los recursos disponibles para cada uno de los programas de asignación directa del Fondo, indicando los recursos comprometidos y existencia de saldo en cada uno de ellos, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNACION DIRECTA 2014			**860.000.000**
COMPONENTE	**MONTO**	**COMPROMETIDO**	**SALDO**
Programa de apoyo a obras audiovisuales seleccionadas en festivales internacionales (Ventanilla Abierta).	$199.755.369	$59.317.035	$140.438.334
Programa de apoyo a películas representantes en premios internacionales (Ariel 2014).	$10.000.000	$10.000.000	$0
Programa de apoyo a películas representantes en premios internacionales (Oscar y Goya 2015).	$50.000.000	$50.000.000	$0
Programa Form. Audiencia 2014 (Salas de Cine Arte)	$237.879.051	$372.822.369	$0
Programa Form. Audiencia 2014 (Centros Culturales)	$76.413.319		
Programa Formación de Audiencias Escolar 2014	$58.530.000		
Programa Patrimonio 2014 (Restauración 35.000.000 + 23.400.081 + 9.022.180 = 67.422.261) / Segunda cuota 34.932.918 (2015)	$67.422.261	$67.422.261	$0
Programa Patrimonio 2014 (difusión)	$40.000.000	$40.000.000	$0
Programa de apoyo parala realización de encuentros internacionales en Chile 2014-2015.	$120.000.000	$120.000.000	$0
TOTAL	**$860.000.000**	**$719.561.665**	**$140.438.334**

Respecto del Programa de Apoyo a Obras Audiovisuales Seleccionadas en Festivales Internacionales, se indica que del total de recursos disponibles, existe un saldo de $140.438.334.- La Secretaría señala que de acuerdo a sus estimaciones y, teniendo en consideración la demanda presentada en años anteriores en el Programa de Festivales, se puede proyectar razonablemente que la ejecución total de dicho programa estaría abarcando un monto inferior al contemplado y que esa diferencia alcanzaría para destinar la suma de $41.182.323.- para aumentar los recursos disponibles para financiar las cuotas 2014 de los proyectos seleccionados en el Programa de Encuentros, y de esta forma, seleccionar una mayor cantidad de proyectos presentados en dicho programa, en atención a la alta calidad de los proyectos recepcionados.

Adicionalmente y para el pago de la segunda cuota correspondiente al 2015, se deberán contemplar $ 41.182.323.- adicionales para la ejecución de los 3 proyectos finalmente seleccionados.

Los Consejeros discuten la propuesta presentada, y se manifiestan conforme con ella, en consideración a la importancia que representa el Programa de Encuentros, y la calidad de los proyectos recibidos en él.

ACUERDO N° 1

Los Consejeros acuerdan de manera unánime destinar un total de $41.182.323.- del saldo disponible del Programa de Apoyo para la Participación en Festivales y Premios Internacionales 2014, para aumentar los recursos disponibles en el Programa de Apoyo para la Realización de Encuentros Internacionales en Chile 2014-2015, con el objeto de

financiar las cuotas correspondiente al año 2014 de los proyectos seleccionados en dicho programa, aumentando los recursos necesarios del año presupuestario 2015 para financiar las segundas cuotas. Se hace presente que esto implica una modificación del programa de festivales vigente en el sentido de disminuir los recursos disponibles para su ejecución. Adicionalmente y para el pago de las segundas cuotas correspondientes al 2015, se deberán contemplar $ 41.182.323.- adicionales a los $ 120.000.000 contemplados para el 2015.

B. Luego de aprobar el aumento de recursos para el programa señalado, la Secretaría pone en conocimiento de los Consejeros la nómina de proyectos evaluados por la Comisión Internacional, en el marco del Programa de Apoyo para la realización de Encuentros Internacionales en Chile 2014-2015, Convocatoria 2014.

Dicha nómina contiene los siguientes proyectos:

Nombre Proyecto	Postulante	Puntaje	Monto Solicitado
Sanfic Net: Mercado en Chile para la Industria Audiovisual	Fundación CorpGroup Centro Cultura	98.3	$119.007.980
MAI Mercado Animación Industria	Fundación CHILEMONOS	96.1	$119.174.960
Australab	Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia	91.9	$120.000.000
Chiledoc Conecta	Corporación Cultural Chiledoc	91.3	$ 88.642.536
Industrias Festival Internacional de Viña del Mar	Producciones Cristóbal Almagia Muñoz E.I.R.L	89.1	$ 94.424.325
Programa Internacional de Desarrollo de Surdocs + Barcelona para el Área....	Productora 500 Nanómetros Ltda.	83.7	$ 54.000.000
Mercadao de Cortometrajes Chacal 2014-2015	Producciones Chacal Ltda.	83.2	$ 29.513.746
2° y 3° mercado del Cortometraje y los Nuevos Medios Chile 2014 y 2015	Cineultra Ltda.	79.7	$ 34.745.000
Primer Mercado internacional de Cortometrajes de Talca	ALT S.P.A.	76.3	$ 102.500.000
Latinoamérica Cine Industria Chile 2015	Corporación Cinematográfica Chilena	71.9	$ 67.303.956

Los Consejeros analizan los proyectos presentados, y se hace presente, que de acuerdo a los recursos contemplados originalmente para este programa, la disponibilidad presupuestaria permitía a los Consejeros sólo financiar los primeros dos proyectos de la nómina presentada. Luego de ello, se hace presente que teniendo en consideración la inyección de recursos recién aprobada por los Consejeros, se podría financiar un proyecto más, realizando una diminución en un porcentaje del total financiado a cada proyecto, en relación al monto solicitado.

Teniendo en consideración lo señalado, los Consejeros revisan las postulaciones presentadas, y discuten respecto de la factibilidad de seleccionar los tres proyectos mejor evaluados y de realizar una rebaja en los montos asignados a cada proyecto en relación al monto solicitado por cada uno de ellos. Ello, teniendo en consideración el criterio de selección de mayor a menor puntaje establecido en las bases de concurso y la facultad del consejo en su calidad de ente encargado de la selección, de determinar la asignación de recursos en consideración a la disponibilidad presupuestaria.

Al respecto, el Consejero Meneses se manifiesta a favor de financiar los tres mejores proyectos, toda vez que considera que ellos en conjunto abarcan diversas áreas del audiovisual nacional.

Los Consejeros discuten respecto de la mejor forma de financiar los mejores tres proyectos presentados, teniendo en consideración la disponibilidad presupuestaria existente. En dicho sentido, se plantean tres propuestas:

A. Seleccionar los tres mejores proyectos, rebajando un 10% de los recursos solicitados a cada uno de ellos;
B. Seleccionar los tres proyectos con mejor puntaje, rebajando un 5% a los proyectos presentados por Fundación CorpGroup y Fundación Chilemonos, y 10% al proyecto presentado por Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia; y
C. Seleccionar los tres primeros proyectos, rebajando un 10% de los recursos solicitados sólo al proyecto presentado por Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia.

Los Consejeros proceden a votar de la siguiente forma:
Por la opción A votan los Consejeros Catalina Saavedra, Pia Rey, Felipe Schuster, Ovidio Rodríguez y Gonzalo Marín. Por la opción B se manifiestan en favor los Consejeros Rodrigo Ortúzar, Nicolás Mladinic y Eduardo Machuca. Y respecto de la opción C manifiestan su opinión favorable los Consejeros Roberto Paulsen, Cristian Valle y Octavio Meneses.

Entonces, en consideración a la votación antes señalada, los Consejeros acuerdan por mayoría de los presentes financiar los tres proyectos que obtuvieron el mejor puntaje de evaluación, realizando una rebaja de un 10% en relación al presupuesto solicitado por cada uno de ellos.

El Consejero Octavio Meneses solicita a la Secretaría que revise la posibilidad de llevar a cabo conversaciones con el responsable del proyecto Australab, para que le manifieste la inquietud respecto de la necesidad de dar un realce a las actividades regionales que el proyecto contempla, llevando a cabo una trasferencia de conocimientos con otros festivales a nivel regional.

Por último, la Secretaría manifiesta que las bases del año 2016 de este programa, debiesen contemplar un considerable aumento de los recursos disponibles, debido a la gran calidad de los proyectos presentados, permitiendo de esta forma financiar una mayor cantidad de proyectos. Asimismo, la Secretaría recuerda a los Consejeros el compromiso de no divulgar los ganadores de este programa antes que ello sea formalizado a través del respectivo acto administrativo.

ACUERDO N° 2
Los Consejeros acuerdan de acuerdo a la votación antes señalada, seleccionar los siguientes proyectos presentados en el marco del Programa de Apoyo para la realización de Encuentros Internacionales en Chile 2014-2015, Convocatoria 2014, determinando la siguiente asignación presupuestaria para ellos:

Nombre Proyecto	Postulante	Monto Solicitado	Monto Asignado	Cuota 2014	Cuota 2015
Sanfic Net: Mercado en Chile para la Industria Audiovisual	Fundación CorpGroup Centro Cultura	$119.007.980	$107.107.182	$53.553.591	$53.553.591
MAI Mercado Animación Industria	Fundación CHILEMONOS	$119.174.960	$107.257.464	$53.628.732	$53.628.732
Australab	Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia	$120.000.000	$108.000.000	$54.000.000	$54.000.000
TOTALES		**$358.182.940**	**$322.364.646**	**$161.182.323**	**$161.182.323**

Lista de espera

Chiledoc Conecta
Industrias Festival Internacional de Viña del Mar
Programa Internacional de Desarrollo de Surdocs + Barcelona para el Área....
Mercado de Cortometrajes Chacal 2014-2015
2° y 3° mercado del Cortometraje y los Nuevos Medios Chile 2014 y 2015
Primer Mercado internacional de Cortometrajes de Talca

No seleccionado:

Latinoamérica Cine Industria Chile 2015

Se hace presente que existe un proyecto que se encuentra fuera de Bases, lo que fue constatado en la sesión de evaluación, en forma posterior a la admisibilidad, debiendo dictarse la respectiva resolución

Las evaluaciones con la fundamentación de los criterios de evaluación establecidos en el programa, se encuentran adjuntas a la presente como **anexo N° 1**, debidamente suscrito por la Secretaría y quién presidió la sesión, siendo parte integrante de la misma.

2. PEDRO SIENNA: Aprobación nómina complementaria de jurados.

La Secretaría presenta una propuesta que contiene una nómina para conformar el Comité de preselección y de Jurado del Premio "Pedro Sienna Reconocimiento Especial", que viene a complementar la el listado aprobado en la Sesión Ordinaria N° 06/2014 de este Consejo.
Al respecto, los Consejeros analizan la propuesta presentada.

ACUERDO N° 3

Por unanimidad de los Consejeros presentes, se acuerda designar a los integrantes del Comité de preselección y de Jurado del Premio "Pedro Sienna Reconocimiento Especial". La nómina de los integrantes se encuentra adjunta a la presente en el Anexo N° 2. La Secretaría deberá verificar la disponibilidad y habilidad de las personas propuestas y certificar los datos necesarios para la posterior formalización del presente acuerdo, mediante la dictación de la respectiva resolución administrativa. Los integrantes aprobados podrán integrar tanto el comité de especialistas como el jurado, respetando siempre la especialidad.

3. CONVENCIÓN AUDIOVISUAL: Actualización de los avances

La Secretaria informa a los Consejeros de los avances respecto de la organización de la Convención Audiovisual. En dicho contexto, los Consejeros consultan a la Secretaría sobre el estado de avance de la licitación de la producción.
Luego de ello, los Consejeros integrantes de la Plataforma Audiovisual señalan que están revisando el mecanismo mediante el cual se extenderán las invitaciones a los representantes de regiones para participar en la convención. Al respecto, el Consejero Meneses manifiesta que considera que sería adecuado que los participantes a nivel regional fuesen designados por las instituciones más representativas a nivel regional, trayendo un invitado por región.
La Secretaria sugiere tener en consideración invitar a la Convención a funcionarios de las distintas direcciones regionales el CNCA, como encargados de Fondos y de Ciudadanía y Cultura de cada región, con el objeto de tener una presencia regional mucho más fuerte, y que ellos puedan exponer las problemáticas en la región correspondiente.

El Consejero Cristian Valle manifiesta que considera muy importante que los participantes en la convención puedan comunicar los temas tratados en el ámbito en el que se desempeñan.

Los Consejeros señalan además, que consideran interesante incorporar la participación de audiovisualitas jóvenes en la convención, para tener conocimiento de la visión que ellos tienen de la labor que realiza el Consejo.

Por su parte, la Secretaría indica que el lineamiento temático que se encuentra determinado son los contenidos en la minuta ya presentada a los Consejeros en una Sesión anterior. El Consejero Meneses sugiere que uno de los temas centrales de la convención debe decir relación con la descentralización como un tema principal, y no como un subtema dentro del apartado de legislación, como hoy en día se contempla, proponiendo que se incluya como uno de los ejes centrales de la convención. Al respecto, el Consejero Valle advierte que incorporar el tema como un eje central, podría provocar que se pierda el pie para que los consejeros que quieran abordar el tema de la descentralización trabajen en ello en cada uno de los otros puntos que se traten. Al respecto se invita al consejero Meneses a que se integre en la comisión que trabaja en los lineamientos de la convención para poder realizar en dicha instancia las observaciones que estime convenientes. En el mismo sentido, invita a la consejera Saavedra a trabajar en la Plataforma Audiovisual, para escoger las inquietudes del gremio de los actores.

4. **Continuación análisis del funcionamiento del CAIA.**

La Secretaria manifiesta que quiere plantear como tema a debatir, la modificación de la ley de Fomento Audiovisual, en lo que dice relación con la composición del CAIA. Al respecto, manifiesta que considera que existe una insuficiente representación de las regiones en este órgano colegiado, toda vez que la que hoy existe, no responde de manera cabal a las necesidades regionales. También manifiesta que considera que debiese existir una representación de TVN, así como de los distribuidores y exhibidores, ya que muchas veces temas y problemas importantes para el Consejo deben ser abordados fuera de esta instancia con esos actores del sector audiovisual y son posteriormente socializados por la Secretaria ante el Consejo. Por ello la Secretaría considera recomendable incorporar esos actores del sector al Consejo.
Ante la propuesta presentada por la Secretaría, los Consejeros debaten y se manifiestan en favor de aumentar el número de Consejeros que representan a la actividad regional, en consideración la importancia que implica tener una visión más amplia de la realidad audiovisual regional en este órgano colegiado. Al respecto, comentan que sería adecuado llegar a un total de 5 Consejeros representantes de la actividad audiovisual regional, de modo que cada uno de ellos represente a una macro zona territorial del país. Al respecto, el Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas se manifiesta en contra de esta idea, indicando que no necesariamente aumentando el número de Consejeros representantes de la actividad regional se lograría aumentar la representatividad de las regiones en este Consejo.

Los Consejeros plantean algunos reparos en relación a incorporar a los distribuidores en el Consejo, toda vez que consideran que la labor de ello estos tendría una finalidad mucho más comercial, señalando además que podrían tener algunos problemas en cuanto a tener conflictos de interés en algunas temáticas que se tratan en este Consejo, y se plantea una duda respecto de la real asociación gremial que ellos tengan. También se plantean algunas dudas en cuanto al real aporte a este consejo de un sub rubro dentro de la industria audiovisual.La Secretaría responde que le parece un error considerar a importantes componentes de la cadena de valor del audiovisual (distribuidores y exhibidores) como un sub rubro que no requeriría de representación en el Consejo.

Respecto a otras sugerencias en relación a la composición del Consejo, el Consejero Mladinic manifiesta que considera que se debiese incorporar un representante de la animación.

El Consejero Machuca por su parte, plantea sus reparos en cuanto a incrementar de manera importante la cantidad de Consejeros, teniendo en consideración los problemas que se podrían suscitar para tomar acuerdos en una mesa de 20 o 22 personas.

En cuanto a la propuesta de incorporar a un representante de TVN, el consejero Mladinic plantea sus dudas al respecto, teniendo en consideración el carácter que tiene este canal hoy en día. Por ello, se señala que sería interesante que en lugar de ello, se incorporara un consejero representante de los canales de Televisión, y no necesariamente de TVN.

En cuanto al representante de "otros formatos", la Secretaría plantea mantener esta representación, detallando en la ley a que formatos considera. En este punto, al igual que respecto de la incorporación de los exhibidores y distribuidores, queda pendiente su discusión con mayor profundidad para una próxima sesión.
Al respecto, el Consejero Ortúzar señala que considera necesario realizar una especificación en cuanto a los Consejeros a incorporar, en el sentido de mantener a un representante de "otros formatos", especificando y redefiniendo el perfil de éste, e incorporar un consejero representante de la animación y uno representante de los cortometrajsitas

El Consejero Paulsen considera importante revisar la relación con el Ministerio de Educación. Se le indica que ello quedó en el acta pasada y que fue informado a la Ministra Presidenta, y que existen muchas ideas para afianzar los lazos con el Mineduc.

Por último el Consejero Cristian Valle propone incorporar un Consejero representante de la industria publicitaria, lo cual es rechazado de manera unánime por el resto de los consejeros, en consideración a que el principal objetivo de dicho sector es netamente comercial.

ACUERDO N° 4
Los Consejeros acuerdan revisar la constitución del CAIA, solicitar las siguientes modificaciones al artículo 5°de la ley N° 19.981, en los siguientes aspectos:

- La mayoría de los Consejeros presentes, acuerdan proponer la incorporación de dos Consejeros más a los representantes de la actividad audiovisual regional, dejando en un total de cinco consejeros señalados en la letra L del artículo señalado.
- Los Consejeros acuerdan por la unanimidad de los presentes, proponer la incorporación de un representante de los canales de televisión.

En cuanto al resto de los aspectos debatidos en este punto de la tabla, se acuerda que deberán seguir siendo debatidos con mayor profundidad en futuras sesiones.

5. **Varios.**

A. La Secretaría informa a los Consejeros sobre su participación en las reuniones de la CACI e Ibermedia, señalando que en una próxima sesión se planteará una solicitud de aumento de la cuota que aporta nuestro país a dicho programa. Señala además que en una próxima sesión se presentará una propuesta que contempla la idea de crear un observatorio audiovisual chileno.

B. El Consejero Roberto Paulsen propone crear una comisión de educación, para trabajar una serie de propuestas que permitan una articulación estratégica entre el CAIA y el Mineduc con el fin de potenciar la formación de público crítico desde los primeros años de la educación.

C. Por último, los consejeros solicitan un pronunciamiento jurídico, donde se les señale el fundamento del por qué la ley del Fondo no permite la remuneración de los miembros del Consejo.

Siendo las 13:15 se cierra la sesión

GONZALO MARÍN BIANCHI
Jefe del Departamento de Fomento de las Artes Industrias Creativas
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

TATIANA EMDEN CHANG
Secretaria (S) del Fondo de Fomento Audiovisual
Consejo Nacional del Arte y la Industria Audiovisual